Turbaco - Bolívar, 2 de diciembre de 2021.

Señora
CATHERINE DEL ROSARIO BARRIOS BARRIOS
RL. 511 BRAND LAB. S.A.S
NIT. 900.929.520 - 1
CR 69 No 79 – 119
E- mail: director@511brandlab.com
Tel. 3008396200
Barranquilla - Atlántico

Asunto Invitación a Presentar Propuesta.

Respetada señora:

El Municipio de Turbaco Bolívar está interesado en recibir de la persona jurídica que usted representa legalmente propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión, conforme las especificaciones que se relacionan a continuación:

<table>
<tr><td>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</td><td>CONTRATACIÓN DIRECTA</td></tr>
<tr><td>NATURALEZA DEL CONTRATO</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE TURBACO- DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO</td><td>Para el cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá cumplir con las actividades que se especifican a continuación:
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>Organización y atención a la jornada electoral</td><td>Poner a disposición 76 Mesas Plásticas
<table>
<tr><td>Material</td><td>Plástico</td></tr>
<tr><td>Medidas</td><td>Largo:72 Cm
Ancho:72 Cm
Alto :72 Cm</td></tr>
<tr><td>Forma</td><td>Cuadrada</td></tr>
<tr><td>Puestos</td><td>4</td></tr>
</table></td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		Poner a disposición una (1) Planta Eléctrica 600 Vatios a todo costo (Operador, Combustible, Extensión y Bombillas)
	Transporte	Transporte de funcionarios hasta el sitio de las elecciones
	PARAGRAFO: Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria vigente en el territorio nacional, generada por la pandemia de la COVID19, que ha motivado la adopción de medida de aislamiento preventivo obligatorio por parte del gobierno nacional y consecuentemente ha determinado limitaciones y restricciones de la movilidad; para la ejecución del contrato que derive del proceso de contratación al que se contrae el presente estudio, el contratista deberá realizar los procesos de capacitación, asesoría, recolección y consolidación de información de manera virtual, y para aquellos que requieran necesariamente realizarse de manera presencial se deberán tener en cuenta todas las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional, departamental y municipal.	
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE TURBACO BOLÍVAR	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será CUATRO (4) DÍAS y se contará a partir de la fecha de expedición del registro presupuestal del contrato	
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIEN PESOS ($3.201.100) MCTE,** el cual se pagará en un solo pago contra entrega del servicio prestado, previa certificación de cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y certificación de ejecución de las actividades inherentes al alcance del objeto del contrato expedida por parte del SUPERVISOR del contrato designado por el Municipio de Turbaco. Para el pago del valor del contrato el contratista debe acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	
OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA	El CONTRATISTA tendrá las siguientes obligaciones: ❖ Deberá acreditar afiliación y pago de aporte al sistema de seguridad social integral y parafiscales; esto último si a ello hay lugar.	

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

	❖ Ejecutar las actividades constitutivas del objeto contractual en la forma pactada en el respectivo contrato, bajo la coordinación del supervisor designado por el Municipio. ❖ Obrar siempre, bajo la orientación del Municipio, en procura de los mejores resultados para la entidad contratante. ❖ Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las funciones que le corresponden. ❖ Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas ❖ Suscribir el acta de liquidación del Contrato, si a ello hay lugar. ❖ Mantener indemne a la entidad contratante respecto cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. ❖ En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones contractuales, para la cabal ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el **CONTRATISTA** deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales ❖ Realizar todas las actividades contempladas en el alcance del objeto del contrato ❖ Ordenar y ubicar los instrumentos de trabajo en los lugares señalados para evitar el desorden ❖ Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el supervisor del contrato. ❖ Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades inherentes al objeto de la contratación.

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE	La ENTIDAD CONTRATANTE tendrán las siguientes obligaciones: ❖ Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato. ❖ Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto a contratar. ❖ Pagar el valor del contrato previa certificación de recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR. ❖ Las demás establecidas en los artículos 4° y 5°, respectivamente de la Ley 80 de 1993.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaria de Gobierno del municipio de Turbaco Bolívar
DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos: ❖ Oferta de servicios debidamente firmada, con la manifestación expresa de que el oferente conoce y acepta las condiciones para la contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado. ❖ Certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea una persona jurídica. ❖ Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso. ❖ Copia del RUT ❖ Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso ❖ Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la República, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso. ❖ Certificado de Antecedentes judiciales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso. ❖ Certificación del Registro Nacional de Medidas

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

	Correctivas, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso ❖ Documentos que acrediten que el oferente está al día con el pago de aportes a Seguridad Social y parafiscales; esto último si a ello hay lugar. ❖ Documentos que acrediten la capacidad jurídica, experiencia e idoneidad para la ejecución del objeto del contrato.
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2ºde la ley 1150 de 2007 numeral 4 que regula la modalidad de selección por contratación directa y una de estas causales es la consagrada en el literal **h)** para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Tanto esta norma legal como la reglamentaria de la misma; es decir, el artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 de 2015, establecen como factores que determinan la selección del contratista la *capacidad de éste para de ejecutar el objeto del contrato, así como la acreditación de su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.* Para demostrar su capacidad para ejecutar el objeto del contrato a celebrar, así como su idoneidad y experiencia, el oferente deberá acreditar, con su oferta, el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. De ser persona jurídica el contratista, deberá acreditar que dentro de su objeto social se encuentran incluidas actividades que correspondan con el objeto del contrato a celebrar. 2. Acreditar experiencia específica en la ejecución de SERVICIOS LOGÍSTICOS, para lo cual deberá aportar copia de los documentos que acrediten la ejecución de, por lo menos, un (1) contrato, tales como: 1) Copia del respectivo contrato y/o 2) Certificación de cumplimiento del respectivo contrato o acta de recibo final o acta de liquidación del mismo.
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La oferta y sus anexos deberá ser presentada en la Oficina de la Secretaría de Gobierno del municipio de Turbaco Bolívar, Ubicada en la plaza principal del municipio, o al correo electrónico contratacion@turbaco-bolivar.gov.co, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 5:30 pm

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Todos los demás aspectos relacionados con el proceso de contratación se encuentran establecidos en el estudio previo elaborado por la Secretaría de Integración Social del municipio de Turbaco – Bolívar, por lo cual adjunto a la presente invitación se le remite copia de dicho documento precontractual, con el fin de que sea tenido en cuenta por usted al momento de la elaboración de la respectiva oferta de servicios.

Atentamente,

GUILLERMO ENRIQUE TORRES CUETER
Alcalde Municipal de Turbaco – Bolívar

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolívar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001